

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VIII—Número 2.454

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 31 de enero de 1902



EL JOVEN

## Don Máximo de la Torre Pujol

### FALLECIÓ EN DUNKERQUE

A LAS DIEZ DE LA NOCHE DEL 29 DEL CORRIENTE, A LOS 20 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus padres don Pedro y doña Teresa; su abuela doña Máxima Díaz de la Torre; sus hermanos, tíos, primos y demás parientes,

*SUPPLICAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la misa del alma, que se celebrará hoy, á las diez y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, y á los funerales que tendrán lugar mañana 1.º de febrero, á la misma hora é iglesia.*

El duelo recibe en el Muelle, núm. 3, pisos 2.º y 3.º, y despide en la iglesia.

Santander 31 de enero de 1902.



La niña

## LUZ GONZALEZ FERNANDEZ

### SUBIÓ AL CIELO, A LOS 30 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres don Ramón González Cristóbal y doña Elotisa Fernández; su abuela, viuda de don Casiano Fernández; sus hermanos, tíos, primos y demás parientes,

*RUEGAN á sus amigos tengan la bondad de asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las doce del día, desde la casa mortuoria, Peñaherrera, 12, 1.º, al sitio de costumbre.*

Santander 31 de enero de 1902.

## Carlos M<sup>c</sup> Conachy

RENTISTA

MUELLE, 34, 2.º DERECHA

El Dr. Benet, médico y dentista, MUELLE, 14, 2.º

Compañía Vasco-Cantábrica de Navegación

Desde 1.º de febrero próximo se pagará en Bilbao, en los Bancos de Bilbao y del Comercio, y en Santander en las oficinas de los señores Aznar y Compañía, contra cupón número 4, el interés correspondiente al segundo semestre del año 1901 de las obligaciones de esta Compañía.

Bilbao 28 de enero de 1902.—El director gerente, Eduardo de Aznar y Tutor.

## Eduardo Estraña Campo

MÉDICO

HA TRASLADADO SU DOMICILIO

Plaza de la Esperanza, 1, 1.º izquierda. TELÉFONO 242

## El sueldo de los empleados

En un periódico vemos, conforme á los datos que publica, que desde 1837 á la fecha los sueldos de los militares han aumentado en una proporción variable según el empleo, pero que excede á veces de una tercera parte y aun llega á la mitad, como en el que perciben los primeros tenientes, y en cambio los de los empleados civiles no solamente siguen siendo los mismos, sino que hoy sufren el descuento que les impone la ley sobre las utilidades, que entonces no existía; y de ese modo, á pesar de la enorme subida que han sufrido los artículos de primera necesidad, indispensables para la vida, y el inquilinato de las casas, tienen á principios del siglo XX más melancólicos ingresos que en la primera mitad del XIX.

No se crea que citamos el caso de los militares para establecer comparaciones, é inspirándonos en un criterio estrecho, lamentar que se les haya concedido lo que se ha negado á los que en el orden civil prestan también sus servicios al Estado, sino para poner de relieve la mezquindad con que éste retribuye á unos y á otros, y encarar una vez más la conveniencia de que se reforme ese estado de cosas y se le

sustituya con otro que dé más medios de vida á quienes se les exige trabajo, honradez, valor, inteligencia, abnegación y otras virtudes á cambio de sueldos insuficientes para cumplir debidamente sus fines económicos dentro de la familia y en la posición social que le impone el empleo que desempeñen.

Repetidas veces nos hemos ocupado de este asunto en las columnas de EL CANTÁBRICO: el Estado quiere buenos servidores, pero le debe retribuirlos con la necesaria suficiencia. Hay menos empleados, pero con mayores sueldos: exijáseles todas las responsabilidades que se quiera, pero dénselos garantías de inamovilidad, de mejoramiento por el ascenso y de una retribución adecuada á la importancia del cargo que ocupen.

Esto tiene que ser uno de los principales extremos que ha de abarcar la reforma y reorganización de servicios, simplificando procedimientos y ahorrando trámites, con lo que también se ahorra personal inútil, y sin aumento de gastos pueden aumentarse los sueldos de otro modo, inteligente y bien retribuido, con lo que ganarán todos: el público, que disfrutará de bien organizados servicios, y el Estado, que llenará mejor sus fines como entidad jurídica.



¡VEN!

En oculto rincón de Andalucía, cerca de un mar que con su playa juega, tengo un nido de amor donde no llega del mundo loco la asechanza impía.

Allí cantan las aves á porfía, limpio riachuelo sus contornos riega, lo embalsaman las auras de la vega y lo calienta el sol del Mediodía.

Hija del Norte, ven, deja, bien mío, por la luz y el encanto de mis liras, de ese país la lobreguez y el frío.

¡Ven á ser la nereida de estos mares, la ninfa misteriosa de este río y la musa inmortal de mis cantares.

F. Aquino Cabrera.

## Lo del día

POR TELEGRAMO.

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 30 15:10.

### Consejo en Palacio

Se ha celebrado el Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

No asistió el señor Urzaiz, que continúa indisputado.

El señor Sagasta, en su discurso-resumen, se ocupó de las cuestiones políticas más palpitantes, tanto en el interior como en el exterior.

Al tratar del orden público dijo que éste era perfecto en toda la Península.

Las huelgas dijo que presentaban buen aspecto, habiendo entrado la mayoría de ellas en una solución satisfactoria.

Luego explicó á la Regente la importancia de la votación recaída en la reunión de secciones el martes en el Congreso.

Hizo resaltar con este motivo la disciplina absoluta de la mayoría, diciendo que ha demostrado que está llamada á realizar las grandes empresas encomendadas al Parlamento.

De otro asunto del que se trató en el Consejo fue del nombramiento del nuevo embajador en el Vaticano.

Se ha sabido por el Nuncio, en contestación á una pregunta que se le dirigió, que el Vaticano había aceptado la designación del señor Gutiérrez Agüera para aquel cargo.

El telegrama de Roma en que se daba cuenta de ello no lo ha recibido el Gobierno, pues se ha extraviado.

Se ha ordenado abrir una información con dicho motivo.

### Firma

La Reina firmó hoy los decretos concediendo condecoraciones á los individuos de la embajada extraordinaria francesa, portadora de las insignias de la Legión de Honor para el Rey Alfonso XIII.

### Consejo

Los ministros, una vez terminado el Consejo con la Reina, se reunieron en Consejo.

Aprobaron varios expedientes de Guerra y Agricultura.

También se aprobó el proyecto del general Weyler declarando la instrucción militar obligatoria.

Luego se trató de la cuestión parlamentaria.

Se manifestó que el Gobierno concederá el crédito necesario para combatir la plaga de la langosta, y añadiendo que esto no puede aceptarse como cuestión de Gobierno.

El señor Sagasta irá al Congreso antes de la votación de la proposición incidental que trata del crédito y rogará á la mayoría que vote en contra de ella, haciendo para ello las salvedades apuntadas.

En los círculos políticos hay gran expectación por conocer el resultado que tendrán las gestiones del señor Sagasta.

RICARDO.

## La Junta Benéfica

Ayer tarde se reunieron en la Alcaldía y bajo la presidencia del señor San Martín los señores que componen la Comisión de la Junta Benéfica para resolver el problema de evitar la mendicidad en Santander y una vez dada cuenta por las ponencias respectivas de sus trabajos previos, fueron aprobados la circular y los estatutos ó bases generales de la noble cuanto trascendental institución que se trata de fundar con la cooperación de todo el vecindario.

Para conocimiento del público y para que sirva de preparación á los trabajos de propaganda, se acordó que la prensa anticipara la publicación de dicha circular y estatutos, que anoche mismo fueron examinados y aprobados por el señor Gobernador civil.

Encaminase la circular, que será repartida profusamente, á convencer al vecindario de la necesidad de reunir en un fondo común las limosnas que cada vecino reparte, según sus medios, para evitarles así molestias y proporcionarles modo de cooperar mucho mejor al humanitario fin propuesto y deseado por todos, y en cuanto á los estatutos aprobados tienen por objeto dar ya idea á cada suscriptor, pobres y ricos, del amplio pensamiento de la institución y de la seriedad y buen deseo que preside en estos trabajos de gestación de la misma, como se espera sean siempre los de su gobierno y funcionamiento.

Hoy se imprimirán las circulares, que se comenzará en seguida á repartir y los periódicos locales darán cuenta diariamente de los progresos de la suscripción fija y de donativos que se logren. He aquí dichos interesantes documentos.

### CIRCULAR

Santander 30 de enero de 1902.

Señor don....

Muy señor nuestro: Si se han de cumplir los buenos propósitos de esta Alcaldía, revelados en el bando del día 17, es preciso que todo el vecindario la secundé, y que á la par que la policía cumple fielmente las órdenes de aquél, los particulares, cada cual en la medida de sus fuerzas, acudan á sostener una carga de justicia que la Caridad nos impone á todos.

Es preciso, absolutamente necesario, hasta por exigencias de la cultura, recoger y atender convenientemente á tantos mendigos y niños abandonados como pululaban por estas calles y motivaron aquel bando, y para ello, para esta obra de beneficencia y educación, cada día más obligatoria en esta ciudad, se requiere reunir en un fondo común cuanto dinero se iba y va repartiendo en múltiples limosnas individuales, siempre benditas todas, pero indiscretas muchas veces y hasta perjudiciales algunas.

Unido casi todo lo que distribuye aquí la caridad privada, sin perjuicio, por supuesto, de lo que tantos Asilos demandan y del socorro que se concederá siempre á la pobreza vergonzante, se puede, fácilmente, secundar y asegurar la obra de la Alcaldía, como se hace en otras poblaciones generosas y no más ricas; y con ello,

no sólo habrán ganado el orden público, la policía local de buen gobierno y hasta el mismo decoro urbano, que, el día y al cabo, surgen con tanta fuerza, son cosas de menos monta, sino que, cumpliendo uno de los mayores deberes que tenemos con Dios y con el prójimo, habremos conseguido un verdadero beneficio social, cuyos frutos no tardar en advertirse.

En este sentido, como nuestro intento no contradice, anula ni enajena ninguno de los que logran aquí otros Asilos y establecimientos de Beneficencia, sino que viene á complementarlos, á auxiliarlos, á facilitarlos y hasta, si se quiere, á preparar algunos de sus fines, nos permitimos contar desde luego con la valiosa cooperación de usted, seguros de su buen corazón, así como de su amor á este pueblo, y suplicándole sin más que se sirva suscribir como guste el adjunto Boleín, que ya se pasará á recoger á su casa, le anticipamos las más expresivas gracias, en nombre de cuantos se reunieron con el objeto de esta circular el 23 del corriente, en la Casa Consistorial, aprovechando además la ocasión para ofrecernos de usted amigos y señores servidores,

q. l. b. l. m.

La comisión.—Pedro San Martín, Alfredo Alday, Domingo Ortaeta, Antonio Cabrero Mons, Julio Ylvea, Manuel Quijano, José S. Trápaga, José María Gutiérrez Calderón, Melquíades F. Martínez, Jesús Cepeda, César Pombo Escalante, César Ortiz, Eloy González, Eduardo González, Leopoldo Pardo Irueta.

### ESTATUTOS

Artículo 1.º Se constituye una Asociación civil, de fines exclusivamente humanitarios, con carácter local, bajo el protectorado del excelentísimo Ayuntamiento, que se denominará La Caridad.

Art. 2.º El objeto de la Asociación es subvenir á las necesidades de los pobres. Dentro de este fin general puede darse al objeto de la Asociación toda la amplitud que permitan los elementos de vida económica que vaya adquiriendo.

Art. 3.º Para el mejor desempeño de su objeto, la Caridad entrará en relación con todas las sociedades locales que cumplan un fin benéfico respecto de los mendigos, pero conservando siempre absoluta independencia en su administración y funcionamiento.

Art. 4.º Los ingresos para el sostenimiento de la Asociación provendrán de suscripción pública y de todos los medios lícitos de adquirir.

Esta suscripción se computará por mensualidades, pudiendo verificarse el pago por meses, trimestres ó semestres, á elección del suscriptor.

Art. 5.º Es socio suscriptor de La Caridad todo el que satisfaga una cuota sea cualquiera la cuantía y sin limitación por profesión, vecindad, nacionalidad ni ningún otro concepto.

Art. 6.º La Caridad será gobernada y administrada por un Consejo constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Ilmo. Sr. Obispo, Gobernador civil, ídem militar, Presidente de la Diputación, Comandante de Marina.

Presidente efectivo: El que lo sea del Excelentísimo Ayuntamiento.

Vicepresidente: El concejal presidente de la comisión de Beneficencia.

Secretario: Vicesecretario: Tesorero: Contador: Vocales:

Art. 7.º Los cargos de secretario y vice, tesorero, contador y vocales se proveerán por elección que verificarán los concejales en Junta celebrada quince días antes, por lo menos, de cesar en sus cargos, debiendo recaer la elección de vocales en un diputado provincial del partido judicial, un concejal, un párroco, un maestro de escuela pública ó privada, dos rentistas, dos industriales matriculados, dos comerciantes, un abogado adscrito á este Ilustre Colegio, un médico colegiado, un periodista y un artesano (todos suscriptores).

En defecto de suscriptores que reúnan las condiciones dichas, el Consejo elegirá libremente.

Son vocales auxiliares los presidentes de las sociedades locales de socorros mútuos.

Art. 8.º Sin perjuicio de las limitaciones del artículo 7.º, son elegibles todos los socios suscriptores mayores de edad que hayan satisfecho dos cuotas consecutivas.

Art. 9.º Los presidentes honorarios y vocales auxiliares tendrán voz y voto en el Consejo, pero en ningún caso podrán delegar su representación.

Art. 10.º El Alcalde, como presidente efectivo, es el encargado de ejecutar los acuerdos del Consejo, excepto caso de delegación, que habrá de recaer en persona que forme parte del Consejo sin carácter honorario.

Art. 11.º El Alcalde evitará la mendicidad en las calles y resolverá según su prudente arbitrio las demandas urgentes de socorro que se le hagan, dando cuenta inmediata al Consejo.

Art. 12.º El Ayuntamiento ejercerá su protectorado sobre esta Asociación y prestará su apoyo moral y material á la consecución del fin propuesto.

Art. 13.º El Consejo se reunirá seis veces al año en sesión ordinaria y en extraordinaria siempre que lo convenga el Alcalde ó lo soliciten por escrito seis de sus individuos.

Art. 14.º El Consejo presentará anualmente una Memoria dirigida al Excmo. Ayuntamiento en la que dará cuenta detallada del funcionamiento de la Asociación en el año vencido, acompañando balance é inventario.

Art. 15.º El depositario de los fondos lo será el del excelentísimo Ayuntamiento.

Art. 16.º El Consejo de la Asociación, auxiliado de las comisiones en que se subdividirá, presididas por individuos del Consejo, practicará constantes gestiones para que los pobres residentes en Santander sean socorridos, según las necesidades de cada caso.

### Artículo transitorio

El primer Consejo de Administración, en cuanto se refiera á los cargos electivos, será nombrado por los individuos que componen la Junta constituyente.

Aprobadas estas bases y nombrado el Consejo se constituirá éste, procediendo sus individuos á la redacción del Reglamento interior.

Santander 30 de enero de 1902.

## DE PROVINCIAS

POR TELEGRAMO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 30—15:10.

### Un incendio

En la casa consistorial de Tafalla se produjo un incendio en la parte del edificio donde está instalada la secretaría, quemándose varios documentos.

### Cabalgata

Ayer recorrió las calles de Manresa una cabalgata, recaudando fondos para socorrer á las víctimas de la catástrofe de Vilmará, y se recogieron mil y pico pesetas.

### Los tripulantes del "Condor"

En Vigo se ha llevado á cabo la filiación de los tripulantes del Condor al ocurrir la explosión.

De los diecinueve que componían la dotación, cinco han desaparecido, otros cinco han muerto, cuatro están heridos, uno de gravedad y uno leve, uno se halla enfermo y los restantes resultaron ilesos.

RICARDO.

PAREMIOLOGÍA MONTAÑESA

III

## ENERO

Enero mes torrendero, dicen en la Montaña, porque como aún está reciente la época del malicio, que dura desde noviembre á fines de año, en enero hay tocino fresco y abundante y de él se echa mano fácilmente para freír unos torrendos ó torreznos, como quiere la Academia de la Lengua. Por eso al primer mes de los doce del año se le llama torrendero, ó sea aquel en que se comen más y mejores torrendos, pues esto significa dicho vocablo en el provincialismo montañés, donde no tiene el sentido de regalón y holgazán que el Diccionario da á su equivalente castellano torzenero.

El torrendo, como el arroz con leche, el remojín, la torreja y el arroz con pollo, es uno de los platos clásicos de los montañeses, y cuanto más pingüe tenga y más torruído esté, mejor será, ya sirva para suavizar la borona, ya para verse deshecho contra el plato al tiempo de ser comido entre grandes rebanadas de pan, y en todo caso para servir de pretexto á largos tragos de vino, y si es en la misma jarra en que se trajo de la tartera, mucho mejor, que así se ahorran cumplidos y se tiene menos cuidado de la medida.

Mas no se entienda que en la Montaña no se comen torrendos más que en enero, pues aun cuando *Con una misa y un marrano tiene un hombre para todo el año*, esto reza tan sólo para quienes no pueden sacrificarse dos, que en el caso de poder matarán el segundo en abril, y tienen tocino y morcillas y demás *avío de cerdo* en todo tiempo, sin necesidad de atenerse al refrán; pero en honor á la verdad, montañeses que maten dos cerdos son los menos, y, por tanto, la excepción de la regla que hace de enero el mes clásico y por excelencia de los torrendos.

Que éste es el mejor alimento que puede ingerir un hijo de esta tierra, hace ya muchos años que lo dijo la poesía popular en aquel romance legendario que canta hazñas realizadas por los mozos del pueblo de Coó en sus antiguas rivalidades y querellas con los del valle de Buena, y que solían dirimir unos y otros á cachiporrazo limpio y no con navajas ni revólveres, según las nuevas modas de nuestros días, romance que dice así:

«Pallenteros los de Buena,  
torrenderos los de Coó,  
en la hoz del Val de Igüña  
el diablo los apartó.  
Pusiéronse á pelear,  
pudieron más los de Coó.  
Lleve el diablo á los pulientes  
que tan blandos los dejó.»

A los de Buena, por supuesto. Creemos que en alguna que otra ocasión, por aquello de que *donde yeguas pacen potros nacen*, serían los de Coó, á pesar de los torrendos, los que saldrían peor librados en las palizas con que uno y otro bando se obsequiaban, pues en la época de la carretería no eran los más flojos los de Buena, y de ello podrían dar fe, si hablaran, los portales de Somahoz y otros, donde reñían sus batallas los de aquel valle con los carreteros de los pueblos de la costa, ó sea de la Marina.

Donde hay torrendos generalmente hay morcillas, pues «el furor por los primeros no va más allá del primer mes si el ama de casa se ordena, toda vez que tiene que reservar el tocino para el puchero, pues á la *sierra lina* al asador vino y al *puchero tocino*; y si todo lo gasta en torrendos nada le sobrará después las berzas y *fiarces* sin nada de grasa, que *quien todo lo come de una vez no deja nada para después*, y en cambio, *quien coe y deja dos veces pone la mesa y de mala sangre no se pueden hacer buenas morcillas*; esto es, con malos viveres no es posible aderezar un buen puchero.

Es costumbre en muchos pueblos montañeses que quien mate su lechón obsequie con una morcilla á sus deudos y amistades, y principalmente á sus vecinos, que *valea más buenos vecinos que malos parientes*, obsequios correspondidos por quienes los reciben cuando á su vez degüellan á sus lechones regalando á otros morcillas, porque *manos que no das, manos, ¿qué esperas?*

De esa costumbre tomó origen un refrán montañés que dice *la morcilla es morante, siga la vara adelante*. Y es el caso que había un matrimonio en tal grado de pobreza que no podía darse el regalo de matar anualmente su lechón, y como nadie da morcilla al que no mata cochino ninguno de los que mataban tuvo jamás la atención de regalarte morcilla; pero llegó un día que la fortuna volvió un poco la cara hacia el buen Morante, que así se llamaba el marido, y éste tuvo el gusto de comprar un hermoso cerdo al que metió el cuchillo en época propicia: á medida que la mujer fue sacando las morcillas de la caldera donde las había cocido, él iba ensartándolas en una vara, y no bien cerró la noche y vio la vara llena cuando echándose al hombre salió por el pueblo y de una en otra llamaba á las puertas, preguntaba los de dentro qué se ofrecía. «Vecino, decía él, llevaste alguna vez morcilla á casa de Morante?—y obteniendo respuesta negativa, repetía á su vez:—Pues siga la vara adelante, y pásela á vara, y así recorrió todas las del lugar y volvió á la suya con tantas como sacó de ella.

Esto le pudo enemistar con los vecinos que lo tomaron á burla, pero Morante, que por las trazas era hombre que conocía el mundo, recordaría para consolarse el refrán de *Amigo que no presta y cuchillo que no corta, que se pierdan poco importa*.

Pero en el Paremiología montañesa no todos los refranes se refieren al torrendo y la morcilla; los hay también para las aves de corral, pues por *San Antón toda gallina pon*; *Por San Antón la mi polla pon*; que es el día dieciséis y *pollo de enero cuenta mucho dinero*, por lo débiles que suelen salir, la abundancia de maíz que hay que darte para que se críen bien y los cuidados que exigen contra el frío y sin duda por esto se dice que *ganado de pico y hocico á ninguno hace rico*, ó sease aves y cerdos.

En este mes se acaba el plantío de ajos, que empezó el 11 de noviembre, y por eso decimos: *Ajo, ¿por qué saliste tan rudo? Porque no me planteaste por San Martín*, indicando así la mejor época para la siembra, y *tantos días pasan de enero, tantos ajos pierde el ajero*, dando á entender que quien se descuide y deja pasar enero sin sembrarlos no cogará fruto alguno; fuera de la Montaña dicen: *En enero siembra sus ajos el ajero*.

Finalmente, y para no extenderme mucho, citaré ya tan sólo el refrán medio agrícola, medio pecuario, de *por enero el pejar á medio, á último que no á primero*, que enseña al labrador á no gastar antes de este mes más de la mitad de la provisión de yerba que tenga para su ganado, pues aún restan dos ó tres meses de invierno en los que ha de necesitar de ella, pues *quien para abril no guarde yerba, en balde invierno*.

B. Rodríguez Pareto.

Extranjero

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 30-15-10.

Un duelo

Un despacho de Viena dice que el príncipe heredero de Montenegro se batió con otro príncipe por haber el segundo tratado de poner en ridículo a la princesa Karanaldorf.

El príncipe heredero resultó ligeramente herido.

Nuevo submarino

El Almirantazgo inglés ha ordenado la construcción de un nuevo submarino mayor que los actuales, y el cual ha de figurar en la gran revista naval que se verificará con motivo de las fiestas de la coronación del Rey Eduardo.

Herederos que reclaman

El periódico de París el Matin dice que los herederos del famoso licrista León Garnier exigen algunos centenares de millones, fundados en que Garnier fue el primer fabricante de Chartreuse y corresponden a sus herederos los derechos de propiedad.

Choque de trenes

Entre dos trenes, uno procedente de Milán y otro de Planari, ocurrió un choque, del que resultaron dos viajeros muertos y uno gravemente herido.

Madrid 30-16-40.

Condema

En Joannesburg ha sido condenado a dos años de trabajos forzados el doctor Dizart, por haber faltado al juramento prestado a las autoridades inglesas.

En favor de Chamberlain

En Adelaida (Australia) se ha celebrado un mitin de personas importantes en favor de la política de Chamberlain en el África del Sur.

La insurrección colombiana

Comunican de Nueva York que los buques de guerra afectos al Gobierno colombiano han regresado, después de haber librado un combate de resultados dudosos con los buques rebeldes.

El viaje de Loubet

El Journal de París, dice que todavía no hay nada resuelto respecto al viaje de Mr. Loubet a San Petersburgo.

Pruebas

Dice el Rappel que Santos Dumont hará hoy pruebas con su globo dirigible, con arreglo al plan del príncipe de Monaco.

Tempestades

Los despachos de Belgrado dicen que aumentó la agitación en aquella ciudad, produciéndose una sublevación.

RICARDO.

Siguen los robos

Los mismos sujetos, indudablemente, que han venido cometiendo los robos de que se ha tenido conocimiento, verificados en estos últimos días en distintos almacenes de esta capital, han extendido su radio de acción hasta los pueblos próximos, tal vez con más fortuna, aunque no mucha. Ayer se tuvo conocimiento en Santander, por conducto de la guardia civil del Astillero, de dos robos cometidos en los pueblos de Maliana y Boó en la noche del lunes último.

En la casa cuartel de la benemérita se presentaron a las ocho de la mañana los vecinos de aquellos pueblos Antonio Sánchez Case y Francisco Rosillo, respectivamente, manifestando haber sido robados sus establecimientos en la noche anterior.

En el del señor Sánchez Casero los ratas se llevaron 45 ó 50 pesetas en metálico, una docena de pares de botinas y zapatos de hombre y mujer, varias camisas de franela, pantalones, chalecos de Bayona, tres botinas, seis botellas de Jerez cinco de Moscatel y un tarro de ginebra.

Para entrar en el establecimiento fracturaron los ladrones la puerta principal con una palanqueta.

En esta operación no debieron pasar mucho tiempo, y sin duda se debieron trasladar a Boó, porque también en la tienda del señor Rosillo apareció la puerta violentada con una palanqueta, por lo que se cree fueran los mismos sujetos los autores de los dos robos.

De este segundo golpe sacaron los ratas 35 pesetas en metálico, dos botellas, una de anís y de cognac la otra, y varios pares de alpargatas, no llevándose más o porque se le hizo tarde o porque no podían ya con toda la carga.

La guardia civil del Astillero ha venido practicando gestiones durante estos días, pero los ladrones no han sido habidos.

Es de creer que no tardarán muchos días sin que vuelvan a dar señales de vida, porque deben contar con que en sus trabajos no han de ser molestados por la policía, que está ocupada en otras cosas que no son de su incumbencia, por lo menos es más descansado el servicio y al mismo tiempo cumplen las órdenes de sus superiores, que no se preocupan de la falta de vigilancia en las calles.

Más tarde tuvimos conocimiento de otro y un intento, cometidos anteanoche en el vecino pueblo del Astillero.

Después de coger de un taller de calafates un serrucho y otras herramientas penetraron durante la noche en la chocolatería y estancia de don Francisco Prieto, varios individuos, sustrayendo sellos por la cantidad de 150 pesetas.

Los mismos sujetos debieron dirigirse después al establecimiento de comestibles de Miguel Villegas, pero no consiguieron penetrar en él, por lo cual desistieron de su propósito.

Como presuntos autores del robo fueron detenidos en el Astillero tres aprovechados jóvenes, conocidos ratoneros de esta capital, uno de ellos apodado Perrachica y los otros dos se cree que sean los que se figuraron días pasados de la Prevención municipal.

Para los Ayuntamientos

Por creerlos de interés publicamos hoy los siguientes avisos útiles para el mes de febrero en materias de administración y funciones municipales:

Montes

En este mes deben remitirse al Gobierno de provincia los datos necesarios para la formación del plan de aprovechamientos forestales que se propongan utilizar en el año inmediato.

Elecciones

Hasta el día 20 dura el plazo de apelación contra las resoluciones municipales en materia de rectificación de las listas de compromisarios para las elecciones de senadores.

Contribuciones

Pueden pagarse las directas sin recargo en los días siguientes a la suscripción del recudador acordado a las fincas rectorías del centro o capital de la zona.

Higiene pública

Los inspectores de carnes están obligados a entregar a los Alcaldes y éstos al Gobernador, un estado de las reses reconocidas en el mes anterior.

Junta Municipal

En el mes que comienza debe quedar definitivamente constituida la Junta Municipal, resolviéndose por los Ayuntamientos las excusas y oposiciones en término de ocho días, sin perjuicio de los recursos de alzada.

Jurados

Hasta el día 15 serán admitidas las inclusiones y exclusiones que se soliciten por los vecinos con vista de las listas que han de quedar de manifiesto desde el día primero, resolviéndose las reclamaciones en Junta, que se celebrará el día 20.

Pesca

Termina el periodo de veda de la pesca de los salmonidos en aguas dulces, menos la trucha arco iris, pues la veda de ésta dura hasta el 15 de abril.

Reemplazo del Ejército

Los Ayuntamientos han de anunciar el acto de la declaración y clasificación de los datos, que tendrá efecto en el mes siguiente, y desde los días 11 al 14 podrán los interesados reclamar contra las resoluciones de los Ayuntamientos sobre rectificación y cierre definitivo del alistamiento de los mozos que concurren al reemplazo.

Remitido

Las riquezas en los pueblos se producen, se transforman y se multiplican en cuatro laboratorios distintos, a saber: la instrucción, base principal, la agricultura, la industria y el comercio.

Estos cuatro elementos, aunque distintos entre sí, están íntimamente unidos, y de tal manera ligados, que lo mismo en la prosperidad que en los padecimientos de uno de ellos, influyen o se resienten los demás.

Así vemos que en los pueblos, donde por falta de consideración y estímulo, la primera es deficiente, porque no se la atiende; donde no se paga al principal factor de la misma, donde, por tanto, es inútil pedir adelantos, ni hay fuerza que obligue a lo imposible, tienen que resentirse necesariamente las otras y nada puede extrañarlos que al clasificar las naciones en el orden de su progreso intelectual, agrícola, industrial y comercial, España marche perezosamente a la zaga de todas o casi todas, y debido a una política homicida y al espíritu reaccionario y destructor de toda señal de progreso.

Y nada indica tanto el grado de estupidez de ciertos políticos, histriones miserables de la cultura social, como ese insensato empeño en resucitar nuestra perdida grandeza y poderío, sin tener en cuenta que, para conseguir ese imposible debieran empezar por donde concluyen; por dignificar el nombre del maestro español, por no retenerle el fruto de sus afanes y el precio de su trabajo; el miserable mendrugo que a la postre cae debajo de la mesa como a perro hambriento.

Y esto se hace con grave detrimento de la moral, de la justicia y del derecho de gentes; y es porque la justicia, espanto de los débiles, y de masiado severa para con ellos, cubre, a la vez, con el manto de la legalidad a las clases opulentas, para que exploten en su provecho hasta las mismas calamidades de los desheredados de la fortuna; y no estaría de más que muchos bribones, que hoy pasan por personas honradas, se les recompensara saliendo a grillete por barba.

Mas no hay cuidado que esto suceda: ellos saben muy bien que para hacer fortuna basta con cerrar la conciencia con doble llave y no soltarla hasta después de haberlo conseguido, porque suponemos, que los que hoy hacen fortuna no tienen conciencia, y si la tienen se sirven poco de ella.

La palabra conciencia para éstos, no es más que una preocupación, un escrúpulo de almacenero.

Jóvenes, los que pensáis abrazar la carrera del Magisterio, si es que no tenéis la suerte de sorprender el secreto de ciertas plantas, de esas que tienen la virtud de quitar el hambre y el sueño, y devolver al cuerpo las fuerzas perdidas, acostumbraos desde ahora al ayuno, para que luego no os cause novedad; y estad seguros que este consejo ha de valerlos más que un curso de pedagogía.

Con esto nos parece que hemos dicho cuanto queríamos decir; y lo que pensábamos ocultar, lo hemos dado a entender sin decirlo.

Máximo S. de la Maza.

De interés para los marinos

El Comandante de Marina de esta provincia, señor Ferrer, ha tenido la atención de remitirnos la siguiente circular del contralmirante señor Cervera, que publicamos por creerla de interés para los marinos:

(Puerto Real 23 enero 1902.

Muy señor mío: Una persona caritativa ha resuelto hacer un donativo a cierto número de viudas y huérfanos de los que fallecieron en el combate naval de Santiago de Cuba el 3 de julio de 1898.

La persona encargada de hacer la distribución me escribe pidiéndome los nombres y señas de ellas para hacerles un giro a la vista de la cantidad donada.

Las condiciones para poder aspirar a este donativo son: ser viuda o huérfana de un individuo de estas tropas, ó de marinería muerta en el combate del 3 de julio de 1898, ó de heridas recibidas en él, ó en el accidente del Hayward, y ser pobres que dependan sólo de su trabajo.

Usted comprenderá lo difícil que me es contestar a la pregunta que me hacen, pues lo que yo poseo es la relación nominal de los muertos, y nada más, y en el deseo de contribuir por mi parte a que sean socorridos esos seres desgraciados a quienes la caridad viene en ayuda, me dirijo a usted rogándole su concurso para obtener las noticias deseadas, que tal vez usted pueda facilitarme, adquiriéndolas por los cabos de mar, marineros del muelle ó otros medios que su buen deseo le sugiera.

Confiado en esto le suplico que me envíe nota de los casos de que adquiere noticia, expresando:

1.º Clase y nombre del fallecido.

2.º Si falleció en el combate ó de heridas recibidas (en este caso la fecha y lugar del fallecimiento); si se ahogó en el salvamento ó si pereció en el accidente del Hayward. Las familias de los fallecidos de enfermedades es inútil que intenten nada.

3.º La familia que dejó, la que queda, vicisitudes que haya pasado y circunstancias en que se encuentra actualmente para juzgar sus merecimientos.

4.º El nombre y señas de la persona a quien se haya de girar el donativo, caso de que lo obtenga.

5.º La plaza comercial más próxima sobre que puede hacerse el giro. Preciso es que sea una plaza de negocios, porque los donativos vienen del extranjero.

Estas noticias me hacen falta lo más pronto posible, y aun cuando no sean tan completas como fuera de desear, le suplico que me envíe las que tenga antes del 20 de febrero próximo, pues entonces daré por terminado el asunto y remitiré las que tenga.

Anticipando a usted las gracias en nombre de estos seres desgraciados, queda suyo, afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

Pascual Cervera.

Un crimen

El domingo último, según nos dicen de Solares, se tuvo noticia en aquel pueblo de que próximo al cuartel ó barracón de la mina Faranacia, situado en la cumbre del monte Calsaga, se hallaba un hombre muerto, con señales de haber sido violentamente agredido.

Se avisó al Juzgado de Instrucción de Santofr y a dicho sitio se dirigió también una pareja de la guardia civil de aquel puesto, acompañada del teniente señor Balbás.

Una vez en la mina, se hicieron las averiguaciones convenientes y se procedió al levantamiento del cadáver, que resultó ser el del minero Atilano Hernández, de 37 años de edad, casado y natural de Orreaga.

Este individuo vivía en el barracón en compañía de otro sujeto llamado Vicente Anduy Zaballa, de 22 años, soltero y natural de Portugalete, Bilbao.

Desde hace algún tiempo habíanse enfríado bastante las amistosas relaciones que sostenía y en la noche del sábado tuvieron aquellos disgustos un sangriento desenlace.

A pocos pasos del barracón se encontraron aquellos dos hombres, y después de una acalorada reyerta, el Anduy descargó un tremendo golpe con un bastón al Hernández, dejándole gravemente herido, que a las pocas horas falleció, sin que pudiera ser socorrido.

El agresor huyó y en su persecución salió una pareja de la benemérita, la cual dio una batida por el monte, consiguiendo detenerlo en la tarde del martes, ocupándole un grueso bastón ensangrentado, con el que causó la muerte a su compañero.

El Anduy se confesó autor del homicidio y fue conducido a la cárcel de Solares a disposición del Juzgado de Instrucción de Santoña.



Poco grata impresión producía el aspecto de la sala del coliseo en la función de anoche. A pesar de ser día de moda, en los que es tradicional ver ocupadas todas las localidades por distinguidas familias, notábanse algunos vacíos. Esas ausencias eran una nota triste, por denunciar la existencia de enfermos ó lutos entre las familias afortunadas.

Sin embargo, en conjunto la sala presentaba el brillante aspecto de los días de moda.

Fue interpretado en tercer lugar el pasillo lírico de Fiacro Yraizoz y el maestro Jiménez, titulado La noche de «La Tempestad».

La obra entretuvo al público, que rió algunos chistes, si bien no alcanzó éxito, pues es página musical que no supera ni siquiera llega en méritos al de otras del mismo autor, y seguramente el libro es lo más flojito presentado al teatro por el aplaudido autor de La mujer del molinero.

Los artistas cumplieron, distinguiéndose la señorita Martí, la señora Alvarez y los señores Ramos, Togedo y Las-Santas.

FUNCIONES PARA ESTA NOCHE

(POR SECCIONES)

A las ocho: Agua, azucarillos y aguardiente.  
A las nueve: Instantáneas.  
A las diez: cuarto: La noche de «La Tempestad».



Dr. Corpas Castanedo, oculista

SAN FRANCISCO, 13

Consultas de diez a una mañana y gratis de ocho a nueve.

Reyerta

En el establecimiento de bebidas situado en los Perales, en el pueblo de San Andrés de Luena, promovieron un tremendo escándalo el martes último, unos vecinos de aquel pueblo Lisardo de la Concha y Anselmo García con el transeunte José Torre, natural de Oviedo, resultando éste con algunas contusiones.

Los tres fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

Dos detenidos

Dicen de Santillana que a las tres de la mañana del día 28 del actual fueron detenidos en el pueblo de Villapresente los jóvenes Rogacion Carbajo Losada, de 21 años, y Manuel Leñero Condé, de 18, por haber asaltado la casa del médico del mismo pueblo don Juan Cacho, con no muy buenos propósitos.

Intentos de robos

Dicen de Cabuérniga que en la noche del 27, en la casa del vecino de Terán don José Fernández Díaz, cuando todos se hallaban acostados, notaron ruido en uno de los balcones y salió una hermana de aquel con objeto de ver lo que ocurría, encontrándose con un hombre y viendo además que en la calle y a poca distancia de la casa había otro como de vigilante. A los gritos de alarma que dio la citada señora los malhechores huyeron, llevándose solamente algunos puñados de castañas.

A la mañana siguiente se encontró también abierta la puerta de la cuadra; pero no se notó la falta de nada.

Se dio conocimiento de lo ocurrido al puesto de la guardia civil y ésta consiguió detener a los vecinos de Terán y Valle, José Balbás (a) Loreto y Manuel Ruiz (a) Caler, autores los dos del intento de robo notificado.

En el pueblo de Escobedo (Selaya) intentaron también robar el domingo último la casa del cura párroco, don Adolfo Cabero Gutiérrez, aprovechando los malhechores el momento en que aquél estaba diciendo la misa.

Los ladrones escalaron una pared que divide el pajar, para entrar en la casa; pero no pudieron llevar a cabo su propósito por hallarse en la casa la sirvienta del citado señor, que debían creer que se encontraba también en la iglesia.

Al huir dejaron abandonados en el pajar dos barretas de hierro, un barreno de carpintero y un formón.

Como autores de este hecho detuvo la guardia civil, en el pueblo de Villarredel de Toranzo, a los sujetos Amador Suárez Riancho y Antonio Ruiz Riancho, los cuales fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de infantería de Canarias ha liquidado los haberes de los soldados José Mier Espuela, de Igollo, y Fidel García Polanco, de Cartes; y la del primer batallón del regimiento de infantería de Sicilia los de Dionisio Alvarez Hoyos, de Reinos; Fermín Andrés Ruiz, de Susillo; José Pérez Pérez, de Ampuero, y Nicolás Campos Contreras, de Ajo, los cuales ó sus familias deberán reclamarlos de las respectivas comisiones liquidadoras.

La Comisaría de guerra de Santoña anuncia para el día 17 de febrero un concurso para el suministro de camas, juegos de utensilios, petróleo y carbón a las tropas estantes y transeúntes de aquella plaza, durante un año.

La guardia civil de Luena ha recogido en el kilómetro 344 de la carretera de Burgos una pistola-puñal al vecino de Parbayón Victoriano González Rueda, por haber hecho un disparo al aire

zález Rueda, por haber hecho un disparo al aire

A cobrar

Los individuos de Clases pasivas que tengan consignados sus haberes en esta provincia pueden pasar a hacerlos efectivos en la Depostaria-pagaduría de Hacienda en los días y por el orden siguiente:

Día 1.º de febrero.—Montepío militar.  
Día 3.—R. tirados.  
Día 4.—Montepío civil, jubilados y remuneraciones.  
Días 5 y 6.—Todas las clases indistintamente y relaciones.

Accidentes del trabajo

Ayer mañana, en una obra del paseo del Alta, se le cayó encima de la mano derecha una piedra al obrero Félix San Emeterio, produciéndose heridas contusas en los dedos pulgar é índice, siendo curado poco después en la Casa de Socorro.

En la fábrica de cajas de cartón del señor Corpes ocurrió anoche un sensible accidente.

Hallábase trabajando en una de las máquinas un joven de 16 años llamada Isabel Torcida Muñoz, y tuvo la desgracia de escapársela un cartón al bajar la guillotina, y al irlo a coger la cuchilla le cogió los dedos medio é anular de la mano derecha, causándole heridas con fractura y pérdida de las últimas falanges.

Conducida en seguida a la Casa de Socorro se le practicó la cura oportuna, pasando después en coche a su casa de lugar del Monte, donde habita.

Caridad

Los síndicos del gremio de vinos y aguardientes de esta población, han entregado al Alcalde, señor San Martín, 124915 pesetas, producto de la recaudación llevada a cabo entre sus compañeros, con destino a socorrer al desgraciado industrial Florencio González, dueño del establecimiento que tenía instalado en el Sardinero, y que quedó destruido por el fuego hace pocos días.

Se encuentra en forma y muy necesitada una pobre mujer que habita en la Cuesta de Gibraltar, número 1, bohardilla, para la cual suplicamos un socorro a las personas caritativas.

Un accidente

Nuestro correspondiente en Potes nos escribe dándonos cuenta de un accidente ocurrido el día 19 del actual al vecino de Barreda (Pesaguero) Vicente de la Fuente.

A su regreso del campo se encontró éste dos cigarrillos puros envueltos en un papel, y al pretender encender uno de ellos explotó con gran violencia, produciéndole heridas de consideración en una mano y parte de la cara.

Un ascenso

El tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia, señor Villa, ha sido ascendido y nombrado secretario del Tribunal gubernativo últimamente creado.

El ascenso del señor Villa ha sido muy bien recibido por todos los funcionarios de Hacienda por haber recaído en tan inteligente y distinguido empleado, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Días pasados se encontraban cazando en las inmediaciones de la estación de Montalviz sus vecinos de Bárcena de Pic de Concha y fueron sorprendidos por la guardia civil, que los denunció al Juzgado municipal, por carecer de la correspondiente licencia.

El cambio en Filipinas

En carta de Manila que tenemos á la vista vemos que han mejorado algo los cambios en aquella ciudad, pues después de subir de 49 á 61 en cinco días, desde principios ó mediados de no que han descendido algo, cerrando en las fiestas de fin de año á 57 por 100 sobre Madrid y Barcelona.

Ayer se recibió en esta población la triste noticia de haber fallecido en Dunkerque (Francia) el joven oficial de la marina mercante don Máximo de la Torre Pujol, hijo de nuestro convecino y amigo el señor don Pedro de la Torre.

Mucho sentimos esta desgracia que aflige á los señores de Torreante, por cuya familia tiene que haber sido un rudo golpe tan fatal noticia, con tanto más motivo cuanto que el malogrado joven salió hace muy pocos días de este puerto a viaje ordinario sin novedad que hiciera temer por su salud.

Reciban todos sus parientes la expresión de muy sincero pésame con que nos asociamos á su duelo.

De sociedad

En el restaurant del Ancora se reunieron anoche, previa original é ingeniosa convocatoria que guardarán todos como grato recuerdo de tal fiesta, hasta una veintena de amigos íntimos del ilustrado joven dentista don Emilio Cortiguera, obsequiados por éste con una cena de despedida de soltero, que fue una alegre fiesta en toda la extensión de la palabra.

No decayó un momento la alegría durante las tres ó cuatro horas que permaneció en el restaurant aquella animada reunión, casi toda de socios del laureado orfeón «Cantabria», al que pertenece desde su fundación el joven Cortiguera, cuya boda con la bella señorita Susana Mazorra, de la que ya oportunamente dimos noticia, se celebrará dentro de muy pocos días.

El conocido y apreciado industrial don Ramón González Cristóbal ha tenido la desgracia de perder para siempre á su inocente hija la niña Luz González Fernández, que ayer subió al cielo.

Cumplimos testimoniar á dicho señor el verdadero sentimiento que nos causa la desgracia que padece.

Así mismo enviamos pésame sincero a los padres del niño Manuel López Herreros, que falleció ayer, y para quienes deseamos la posible resignación que temple en parte la crudeza de tan hondo dolor.

Movimiento marítimo

Día 30

Buques entrados:

Vapor María, de Liverpool, con carga general.

Vapor Perseveranos, de Nantes, en lastre.

Buques salidos:

Vapor Mosquitera, para Gijón, en lastre.

Vapor Cabo San Vicente, para La Palisa, con mineral.

Vapor Lista, para Coruña, con carga general.

Vapor Ibaizabal, para Gijón, con carga general.

Vapor María del Carmen, para Gijón, con carga general.

Vapor Dolores, para San Vicente, con cemento.

Vapor Victor, para Gijón, con carga general.

Ayer entró también de arribada el vapor María Gertrudis, que se dirige de Bilbao para Navia y salieron los buques que por aquel motivo entraron estos últimos días.

Observaciones meteorológicas

(Del óptico señor Arce, Blanca, 10)

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 773.8; á las doce, 773; á las seis de la tarde, 770.5.

Termómetro.—A las ocho de la mañana, 8; á las doce, 9; á las seis de la tarde, 7.4

Máxima, 9.8.  
Mínima, 5.  
Tendencia del barómetro, bajar.

ROMANEO DEL DÍA 30

Reses mayores, 23; terneros, 11.—Kilos, 4.52.5.  
Cerdos, 10.—Kilos, 833.  
Corderos, 64.

Marcos para hoy

Pleamares: A las 8 1/2 mañana y 8 1/2 tarde.  
Bajamares: A las 2 1/2 mañana y 2 1/2 tarde.

Sisniega Abillo, oculista

CALDERON, 3, 1.º—Consulta de 10 a 1.º G. a las 9 a 10.

Lea Quinta de 1902 de La Nacional.

Estudiantes de náutica

Repaso de todas las asignaturas de la carrera y estudio especial de la trigonometría esférica, esencialísima para el conocimiento de la astronomía y navegación.  
Preparación para exámenes de capitanes y piloto, ó de la marina mercante.

Huevos para incubar

De gallinas y gallos Andaluces, Prat y Brahma; postura de 150 á 160 huevos; 3 pesetas docena mixtos de las tres razas.  
Informes en esta administración.



**COTIZACIONES**

En las operaciones verificadas en el día de ayer por el Colegio de Corredores de esta plaza

Acciones Banco de España	453-00
Acciones Banco Mercantil, sin dividendos	108-00
Acciones de la Compañía Aurora	96-00

El depósito de turno, J. Resines.

**BOLSAS**

	Día 30	Día 29
Indice de Bolsa	72 58	72 75
Indice de Bolsa, A y B	72 70	72 85
Indice de Bolsa, C y D	72 80	72 95
Amortizable 4 por 100	79 55	79 75
Amortizable 5 por 100, D y K	09 00	81 85
Indice de Bolsa, A, B y C	84 80	84 80
Cubas 5 por 100	95 85	95 90
Indice de Bolsa, D y E	00 00	87 00
Indice de Bolsa, F y G	00 00	72 55
Indice de Bolsa, H y I	00 00	92 70
Indice de Bolsa, J y K	00 00	00 00
Indice de Bolsa, L y M	00 00	00 00
Indice de Bolsa, N y O	00 00	00 00
Indice de Bolsa, P y Q	00 00	00 00
Indice de Bolsa, R y S	00 00	00 00
Indice de Bolsa, T y U	00 00	00 00
Indice de Bolsa, V y W	00 00	00 00
Indice de Bolsa, X y Y	00 00	00 00
Indice de Bolsa, Z y AA	00 00	00 00

VARONA.

**Bolsa de Bilbao**

Información particular.—Cotizaciones del día 30

Banco de Bilbao, operación, á 297-50.  
 Idem de Vizcaya, idem, á 156.  
 La Bizkaia, operación, á 55 por 100.  
 Unión Financiera, papel, á la par.  
 Auroras, operaciones, á 96 y 96-50, quedando papel.  
 La Pota, operaciones á 119 y 120.  
 Española de minas, papel, á 155 y dinero á 145 por 100.  
 Casas, liberadas, papel, á 98.  
 Almagueras, papel á 100 y dinero á 98.  
 Sociedad Vizcaya, operación, á 760.  
 Explosivos, papel, á 260.  
 Unión Resinera, operación, á 160 y obligaciones, papel, á 191.  
 Obligaciones de Naviera Vascongada, dinero, á 94.  
 Actividad, papel, sin cambio.  
 Obligaciones de Tudela, 2.a, operación á 107.  
 Idem de Elgoibar á San Sebastián, 2.a, operación á 95.  
 Idem del ferrocarril de Bilbao á Durango, operación, á 100-50.  
 Idem de Bilbao á Portugalete, papel, á 100.  
 Idem del ferrocarril de La Robla á Valmaseda, papel, á 90.  
 Idem de Santander, 1.a hipoteca, dinero sin cambio.  
 Idem Sabero y Anexas, operación precedente, á 101 por 100.  
 Idem Obras del Puerto, 3.a, dinero sin cambio.  
 Acciones de Carreteras de Vizcaya, operación, á 101 por 100 precedente.

El Boletín de Bolsa publica las siguientes operaciones:  
 París cheque á libras 8.000 francos, á 35 20.  
 Idem 3 dfr 20 000 idem, á 34 90.  
 Londres, cheque á libras 668 libras esterlinas, á 33 95.  
 Idem, cheque 200 libras, á 33 88.  
 Idem idem 1.000 idem, á 33 89.  
 Idem 60 dfr 200 idem, á 33 64.  
 Idem 90 dfr 500 idem, á 33 54.

**Bolsa de Barcelona**

Día 30

Interior.—Apertura, 72 77.—Cierre, 72 70.  
 Amortizable, 5 por 100, 94 90.  
 Cubas viejas, 1886, 86 85.  
 Idem nuevas, 1890, 72 30.  
 Cambios sobre Londres, 33 98.  
 Idem idem París, 35 20.

Las pastillas «Paneraj» son el remedio más eficaz contra la tos. Venta: farmacias y droguerías.

**Fábrica de mosaicos**

Esta casa, la más importante del Norte de España, ofrece al público una bonita colección de mosaicos, piedra artificial y aglomerados de mármol en condiciones muy económicas.

Garantizamos que todos nuestros productos son de elaboración muy superior á los de otras fábricas y de mayor solidez y duración.

Para pedidos, catálogos y detalles dirigirse á

**Gracia y Barros**  
 Plaza de la Esperanza, 6, teléfono 239  
 SANTANDER

Depósito y venta de cemento portland, marca El Martillo, lo mejor que hoy se recibe en esta capital.

**El niño**

**Manuel López Herrera**

Ha fallecido el día 30 de enero de 1902

Sus desconsolados padres don Miguel y doña Catalina; abuelos don Pedro López y doña Eduvigis Alonso (ausentes) y doña Isabel Cano; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce del día, desde la casa mortuoria, Teluán, 55, hasta el sitio de costumbre, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Se venden 31 de enero de 1902.

**Colegio de niñas**

Primera enseñanza, labores, piano, francés, etcétera Lepanto, 1, 3.º

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía de Seguros sobre la vida y contra los accidentes del trabajo

Domicilio: Ancha, 6.ª—Barcelona

**GARANTÍAS**

Capital social..... Pesetas 15.000.000  
 Reservas..... 12.267.632

Esta sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 20 años á los seguros de la vida y ahora también á los de Accidentes del trabajo. Para ello se halla debidamente autorizada por el Gobierno de la nación mediante el depósito de 225.000 pesetas.

Para más informes, primas, etc., dirigirse al delegado don José Rodríguez López, Velasco, 1 (junto al Banco de España), Santander.

**La Gran Bretaña**

Compañía, 22, teléfono 322

Este establecimiento pertenece desde su fundación á don Manuel Mata, y no tiene sucursal alguna.

Alcobas desde 45 pesetas, compuestas de cama-jergón muella, colchón, almohada, mesa de noche, alfombra y silla. Colección y surtido completo de camas, colchones, tapicería y muebles de todas clases y caprichos.

**VENTAS A PLAZOS SIN FIADOR**

**La Ilustración Española y Americana,**

La Moda Elegante, Última Moda, Eco de la Moda. Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalía administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

**Se vende** una bomba de gran presión, con casco de bronce, volante de peso, propia para pozos, etc.

Informes: Rupalacio, 4, 2.º

**Gran hotel-restaurant "El Cuartelillo"**

Único establecimiento frente á la Catedral. Cubierto desde 2 á 3 pesetas en adelante. Hay salón con dos mesas de billar y se vende una

**Prontitud, esmero y economía**

**PUENTE, NÚMERO 20**

Plato del día: Vacca estofada.

**El mejor licor para estas fiestas es el tan renombrado**

**ANÍS UDALLA**

por ser el mejor, más grato al paladar é higiénico. De venta en todos los buenos establecimientos, fondas, cafés y restaurantes.

Representante en Santander y su provincia don Ignacio Sánchez.

**La Económica**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE MOLINERÍA Y PANIFICACION sistema Schuciteer

En cumplimiento del artículo 67 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón de Juntas del Banco de Santander.

Para asistir á la junta será suficiente la presentación de las inscripciones, evitándose con esto á los señores accionistas la molestia de recoger las papeletas de asistencia.

**ORDEN DEL DIA**

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas.  
 2.º Nominamiento de un señor consejero.  
 Santander 29 enero 1902.—El secretario, Ramiro Pérez.

**PIANO**

Se vende uno vertical en muy buen uso. Informarán en esta Administración.

**ULTIMA HORA**

Conferencia telegráfica de la madrugada

**CONGRESO**

Dio principio á la sesión hallándose la Cámara muy animada.

El señor Lombardero pide se lea el artículo del Reglamento referente á la forma de levantar las sesiones.

Censura el hecho de haber aparecido en el extracto de la sesión de ayer que se entró en el orden del día después de haberse levantado la sesión.

El señor Moret afirma que se entró en el orden del día, aunque la confusión que reinaba en la Cámara fuese causa de que no se oyera.

El señor Romero Robledo se adhiere á lo manifestado por el señor Lombardero y recuerda varios precedentes.

El señor Sagasta pregunta si lo que se propone el señor Romero Robledo es que la sesión de hoy sea continuación de la de ayer, á lo que asiente el exministro conservador.

Apruébase el acta y sigue el debate de la proposición incidental.

Declara el señor Sagasta que la proposición favorece al señor Villanueva y perjudica al señor Urzaiz.

Aconseja á la mayoría que no la vote y ofrece que en breve se concederá un crédito para la extinción de la langosta.

Explica su voto el señor Romero Robledo diciendo que el señor Sagasta es el hombre de más fortuna que existe, pues

nunca las oposiciones han sido tan benéficas con ningún Gobierno.

Censura la suspensión de las sesiones, hallándose pendientes de discusión asuntos urgentes, y dice que esto se debe á que el Gobierno teme sucumbir.

Manifiesta que las disidencias de los ministerios debieron conciliarse en Consejo.

Afirma que la mayoría se halla dividida y destrozada (Protestas), como lo demuestra la última votación en las secciones.

Dice que, á pesar de que lo niega el señor Sagasta, la opinión cree que el Gobierno se halla en crisis, y lo prueba las divergencias que existen entre los señores Villanueva y Urzaiz, pues éste ofreció en el Senado que no se concedería el crédito y el señor Villanueva insiste en que es necesario.

Ocupase de la situación del orden público en algunas regiones, y termina diciendo que si no se pone remedio y se cumplen los fallos de la Providencia, él cumplirá con su deber.

Le contesta el señor Sagasta diciendo que el señor Romero Robledo no ha explicado su voto.

Dice que si quiere plantear un debate se le aceptará.

Reconoce que existe divergencia entre los ministros.

Niega hallarse enamorado del Poder, afirmando que, al contrario, se sacrifica al no abandonarlo.

Rectifica el señor Romero Robledo, protestando de las frases huecas del señor Sagasta.

El señor Gallego (don Tesifonte) explica el objeto de la proposición, diciendo que no era otro que el de defender los intereses de la agricultura.

Felicítase de la intervención del señor Sagasta en el debate y termina anunciando que retira la proposición.

Otros de los firmantes se niegan á retirarla.

El señor Muro explica el motivo por el cual los republicanos votaron en favor del señor Urzaiz en lo referente á la circulación fiduciaria, añadiendo que sólo aplauden la tendencia del proyecto.

Declara que los republicanos no están conformes con la política del Gobierno y protestarán cuando llegue el momento de la jura de don Alfonso XIII, por entender que la monarquía en manos de jóvenes de 16 años es perjudicial á los intereses del país.

Anuncia el señor Moret que han sido retiradas cuatro firmas de la proposición incidental.

Suscítase con este motivo un ruidoso incidente, y las minorías protestan.

El señor Romero Robledo insiste en que no debe retirarse.

Reconoce el señor Moret la razón de las minorías y en votación nominal es desechada la proposición por 142 votos contra 34.

Después de varias preguntas de escaso interés se entra en el orden del día y se aprueba una pensión para la viuda del coronel Vaquero.

Discútese el presupuesto del Muni y el señor Cervantes impugna el voto particular.

Lo defiende el marqués de Villasegura, rectifican ambos y es desechado.

Consuma el primer turno en contra de la totalidad del señor Seguí, y se levanta la sesión.

**"El Correo"**

Dice El Correo en su número de esta noche que la síntesis de la sesión de hoy en el Congreso es un nuevo voto de confianza al señor Sagasta y la resolución de la mayoría de amparar al Gobierno.

**El Banco**

El Gobernador del Banco de España ha pedido autorización al ministro de Hacienda para reunir la Junta general de accionistas.

**La suscripción**

Hoy se suscribieron Obligaciones del Tesoro por valor de 2.061.500 pesetas.

**En el Senado**

Mañana se discutirán en el Senado los créditos para la Marina.

**Inauguración de obras**

El señor Villanueva inaugurará por

—Creo que no.  
 —Entonces, dijo la reina con una cólera que en vano se esforzaba por contener, milores y señores, vosotros todos los que estáis aquí, oid las órdenes emanadas de nuestra autoridad real, y disponeos á ejecutarlas y esparcidlas por todo el reino. Nos, la reina, ordenamos: considerando que el conde de Bothwell ha sido injustamente acusado de complicidad en el asesinato de nuestro esposo; considerando también que es nuestro deber reparar las injusticias y perjuicios hechos á nuestros leales y fieles súbditos, haremos al lord conde de Bothwell, duque de Orkney, dándole en toda propiedad las tierras, bienes y honores anexos á este título, y le nombramos nuestros ministro-regente.

La reina había pronunciado estas últimas palabras con voz vibrante, y se detuvo un momento para seguir aplastando al tribunal con el peso de su mirada. Un murmullo de indignación acogió estas señales de favor concedidas á Bothwell.

Pero la reina, creyéndose con este ruido de oposición que resonaba en torno suyo, continuó:

—Además, encargamos á lord Bothwell, duque de Orkney y nuestro primer ministro, de intimar á lord Darnley, conde de Lenox; á lord Archibald, duque de Douglas; á sir Murray, laird de Tullibardine, y á otros señores que han tenido la audacia de levantar contra nos, la reina, una acusación engañosa, que abandonen nuestra corte en el término de veinticuatro horas, y se retire cada cual á sus tierras, sino quieren arrastrar nuestra real cólera... Lord Bothwell, dadme vuestro brazo.

Y la reina, dando un paso atrás, se re-

**Información**

La comisión de circulación fiduciaria acordó que la información oral y escrita dure hasta el diez de febrero.

**El Banco**

La comisión de operaciones del Consejo del Banco de España se ocupa en reunir antecedentes para presentar su informe á la comisión del Congreso que ha de dictaminar sobre el proyecto del señor Urzaiz.

**Para la langosta**

El próximo sábado se acordará en el Consejo el crédito que habrá de concederse para la extinción de la plaga de la langosta.

**Banquete**

De Roma telegrafían que anoche se celebró en la embajada española cerca del Vaticano el banquete dado por el señor Pidal para solemnizar el santo del Rey.

Asistieron el Cardenal Rampolla y otros y los demás embajadores, resultando una brillante fiesta.

**En defensa de Urzaiz**

El periódico El Correo hace una culturosa defensa del señor Urzaiz contra los que se empeñan en que desaparezca.

Dice que la enemiga suscitada contra el ministro de Hacienda obedece al proyecto fiduciario, que favorece á la nación pero disminuye las grandes rentas de los accionistas del Banco, pero que los que así obran ignoran que el proyecto está aceptado y aplaudido ya por la opinión del país y por lo tanto que los ministros que vinieran tendrían que aceptarlo.

**Políticos enfermos**

El señor Canalejas se halla enfermo de un fuerte ataque gripal.

Dato también está enfermo de catarro. La enfermedad del señor Urzaiz sigue su curso, habiendo aumentado la fiebre.

**Amenazas al Sultán**

El Sultán de Turquía ha recibido anónimos en que le llaman enemigo del país.

**Inundación**

Un despacho de Ginebra dice que á consecuencia de las nevadas se ha desbordado el Ródano, devastando la inundación las campañas.

**El despojo por el fuerte**

Telegrafían de París que cuarenta españoles que se encuentran poseyendo una pequeña isla en la costa Sudeste de la Florida han recibido una orden de desocuparla inmediatamente.

Un oficial americano les entregó el orden, dándoles un plazo de treinta días para verificarla, con la advertencia de que de lo contrario al vencimiento de dicho término se desembarcarán tropas que les arrojarán violentamente.

Las órdenes proceden de Cayo-Hueso.

**Los republicanos**

En casa del diputado republicano señor Muro se ha reunido la minoría republicana del Congreso con el Directorio de la Fusión, acordando trabajar por la unión de todos los grupos republicanos.

El señor Azcárate redactó las bases, que se guardarán secretamente hasta que las conozcan los jefes ausentes.

El día 11 de febrero celebrarán un acto importante, que será una reunión numerosísima en Madrid.

Después comenzarán una gran campaña por provincias.

**Enmiendas**

El general Ochando presentó al Senado enmiendas al proyecto para otorgar ventajas á la Armada en la ley de retiros al ejército, y al proyecto de instrucción militar obligatoria.

Hoy ó mañana se leerán en el Senado para que las discuta esta Cámara.

**Dictámenes**

El señor Sagasta ha dirigido una excitación á la comisión que dictaminará sobre el proyecto de ley Municipal para que lo haga en seguida con objeto de discutirla.

Ordenará también que se active en el Congreso el dictamen sobre el proyecto de ley del Timbre, que beneficiará considerablemente á la Hacienda.

**RICARDO.**

El tribunal supremo pronunció una sentencia que reconocía á lord Bothwell y á la reina inocentes de la muerte del rey declaraba único culpable á Héctor y le condenaba á ser decapitado.

Héctor oyó su sentencia sin estremecerse, sin manifestar la menor emoción.

Douglas se acercó á él y le dijo en voz baja:

—¡Os salvaré!...

—No, respondió Héctor; dejadme solamente matar á Bothwell.

**VII**

Héctor se colocó espontáneamente entre los soldados encargados de conducirlo á la prisión, y les siguió con paso firme, la cabeza echada atrás y una tranquila y orgullosa sonrisa en los labios.

Pasó por delante de la reina y se inclinó profundamente; la reina apenas fijó su atención en esto, la reina no se dignó mirarle, hiriéndole con doble desprecio: uno dirigido al asesino, otro al soldado bastante atrevido para levantar los ojos hasta ella.

La acusación, el juicio, la sentencia, habían encontrado al joven impasible, casi indiferente; había escuchado la condenación sin que un músculo de su semblante se estremeciese; había rehusado la vida que le ofrecía Douglas sin que vibrase una fibra de su corazón... Pero el desdén de la reina le agobió; púsose pálido, vaciló y se vio obligado á apoyarse en el brazo de uno de los soldados para no caer. Se hubiese dicho que había recibido en el cuello el primer golpe de la hacha.

—¡Insensato! murmuró Douglas, que lo vio todo... Y tiene el valor de no exclamar: Soy inocente!... quería salvar á esa mujer...

—Yo solo soy el verdadero culpable. Yo amaba á la reina... Héctor se detuvo conmovido: dejóse oír un murmullo de asombro; la reina hizo un gesto de sorpresa.

Héctor continuó:

—Yo amaba á la reina; unos celos furiosos, una locura sin nombre, me han llevado á cometer ese crimen.

El murmullo fue creciendo; unos prestaban fe á estas palabras, otros dudaban todavía...

Pero todos se sentían aliviados de un peso enorme.

—¿Quién era Héctor?... Un soldado desconocido, cuya vida á nadie importaba.

—¿Quiénes eran los otros dos acusados? Una reina y un señor poderoso.

—Condenar á Bothwell era deshonestar á la nobleza de Escocia;—condenar á la reina, era deshonestar al reino y la nación entera.

Era preciso elegir entre este doble deshonor y la vida de un simple hidalgo.

Entre los jueces, muchos estaban persuadidos de la inocencia de Héctor, pero ninguno se atrevió á levantar la voz para asolverle.

Después de una hora de deliberaciones,

—¿Qué os importa? dijo ella con desdén

—Podría hacerse la luz, respondió friamente Douglas, que se retiró con lento paso.

La reina se volvió.

—Estáis aquí en mi casa, dijo y os mando que calléis.

Después añadió:

—Lord Enrique Darnley, el rey nuestro esposo, habiendo sido cobardemente asesinado, es nuestra real voluntad que sea decapitado su asesino.

Douglas dió entonces un paso hacia la reina y le dijo en voz baja:

—Cuidad, señora, de no aplazar demasiado la ejecución.

—¿Qué os importa? dijo ella con desdén

—Podría hacerse la luz, respondió friamente Douglas, que se retiró con lento paso.

La reina no comprendió y salió.

—Ahora, dijo Douglas, quiero salvar á ese joven á toda costa y apesar de él mismo.

**VIII**

El calabozo adonde condujeron á Héctor era un recinto reducido, privado de luz. El suelo estaba lleno de paja húmeda; paredes negras, sin eco, parecían pensar con todo su peso y toda su tristeza sobre el alma de los prisioneros.

Morir en pleno día, en pleno sol, delante de un Océano de pueblo que se con-

FOLLETON DE "EL CANTABRICO" 24

**Los caballeros de la noche**

FOR

**PONSON DU TERRAIL**

—Yo solo soy el verdadero culpable. Yo amaba á la reina... Héctor se detuvo conmovido: dejóse oír un murmullo de asombro; la reina hizo un gesto de sorpresa.

Héctor continuó:

—Yo amaba á la reina; unos celos furiosos, una locura sin nombre, me han llevado á cometer ese crimen.

El murmullo fue creciendo; unos prestaban fe á estas palabras, otros dudaban todavía...

Pero todos se sentían aliviados de un peso enorme.

—¿Quién era Héctor?... Un soldado desconocido, cuya vida á nadie importaba.

—¿Quiénes eran los otros dos acusados? Una reina y un señor poderoso.

—Condenar á Bothwell era deshonestar á la nobleza de Escocia;—condenar á la reina, era deshonestar al reino y la nación entera.

Era preciso elegir entre este doble deshonor y la vida de un simple hidalgo.

Entre los jueces, muchos estaban persuadidos de la inocencia de Héctor, pero ninguno se atrevió á levantar la voz para asolverle.

Después de una hora de deliberaciones,

¡Y bien! puesto que esa mujer me desprecia que brille la verdad!...

Héctor salió lentamente y sin dirigir una vez siquiera la vista atrás.

Más de una mirada de compasión le siguió, más de una mujer suspiró y creyó ver ya á aquel hermoso hidalgo, tan sencillo, tan grande, arrojándose sobre el cadalso y tender al verdugo su altiva y noble cabeza.

El conde de Argyle se volvió á Douglas y le dijo en voz baja:

—¿A qué prisión queréis que se le conduzca?

—Al mismo castillo, respondió Douglas, á la torre del Este.

El conde dió una orden que fue ejecutada en el instante.

Un momento de silencio siguió á la salida del sentenciado.

Después, todas las miradas se dirigieron á la reina.

La reina, fuerte con su inocencia, irridada de haber sido objeto de una acusación, paseaba á su alrededor una mirada severa y llena de desdén.

En el momento en que las puertas se cerraban detrás de Héctor y de los soldados que le conducían, miró cara á cara al conde de Argyle y le dijo:

—¿Soy reconocida inocente, caballero?

—Sí, señora, respondió el conde con acento helado.

—No pesa ya sospecha alguna sobre mí ni sobre el conde de Bothwell.

—No, señora.

—¿De suerte que soy todavía reina de Escocia?

—Sin duda, señora.

—¿Y mis súbditos no se encuentran desligados de sus juramentos de vasallaje y fidelidad?

—Yo solo soy el verdadero culpable. Yo amaba á la reina... Héctor se detuvo conmovido: dejóse oír un murmullo de asombro; la reina hizo un gesto de sorpresa.

Héctor continuó:

—Yo amaba á la reina; unos celos furiosos, una locura sin nombre, me han llevado á cometer ese crimen.

El murmullo fue creciendo; unos prestaban fe á estas palabras, otros dudaban todavía...

Pero todos se sentían aliviados de un peso enorme.

—¿Quién era Héctor?... Un soldado desconocido, cuya vida á nadie importaba.

—¿Quiénes eran los otros dos acusados? Una reina y un señor poderoso.

—Condenar á Bothwell era deshonestar á la nobleza de Escocia;—condenar á la reina, era deshonestar al reino y la nación entera.

Era preciso elegir entre este doble deshonor y la vida de un simple hidalgo.

Entre los jueces, muchos estaban persuadidos de la inocencia de Héctor, pero ninguno se atrevió á levantar la voz para asolverle.

Después de una hora de deliberaciones,

—Yo solo soy el verdadero culpable. Yo amaba á la reina... Héctor se detuvo conmovido: dejóse oír un murmullo de asombro; la reina hizo un gesto de sorpresa.

Héctor continuó:

—Yo amaba á la reina; unos celos furiosos, una locura sin nombre, me han llevado á cometer ese crimen.

El murmullo fue creciendo; unos prestaban fe á estas palabras, otros dudaban todavía...

Pero todos se sentían aliviados de un peso enorme.

—¿Quién era Héctor?... Un soldado desconocido, cuya vida á nadie importaba.

—¿Quiénes eran los otros dos acusados? Una reina y un señor poderoso.

—Condenar á Bothwell era deshonestar á la nobleza de Escocia;—condenar á la reina, era deshonestar al reino y la nación entera.

Era preciso elegir entre este doble deshonor y la vida de un simple hidalgo.

Entre los jueces, muchos estaban persuadidos de la inocencia de Héctor, pero ninguno se atrevió á levantar la voz para asolverle.

Después de una hora de deliberaciones,

—Yo solo soy el verdadero culpable. Yo amaba á la reina... Héctor se detuvo conmovido: dejóse oír un murmullo de asombro; la reina hizo un gesto de sorpresa.

Héctor continuó:

—Yo amaba á la reina; unos celos furiosos, una locura sin nombre, me han llevado á cometer ese crimen.

El murmullo fue creciendo; unos prestaban fe á estas palabras, otros dudaban todavía...

Pero todos se sentían aliviados de un peso enorme.

—¿Quién era Héctor?... Un soldado desconocido, cuya vida á nadie importaba.

—¿Quiénes eran los otros dos acusados? Una reina y un señor poderoso.

—Condenar á Bothwell era deshonestar á la nobleza de Escocia;—condenar á la reina, era deshonestar al reino y la nación entera.

Era preciso elegir entre este doble deshonor y la vida de un simple hidalgo.

Entre los jueces, muchos estaban persuadidos de la inocencia de Héctor, pero ninguno se atrevió á levantar la voz para asolverle.

Después de una hora de deliberaciones,

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN', 'ANUNCIOS', 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN', and 'PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN'. It lists rates for different subscription types and ad sizes, and provides a list of subscription points across various cities.

Número suelto, 5 céntimos. Número atrasado, del año 25 libras, y de años anteriores 1 peseta. Pago adelantado. Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto de timbre.

SERVICIOS PÚBLICOS

De guerra.—Llega a la Administración, a las 10:20 de la mañana, base de la Administración, a las 14:45 de la tarde. De Bilbao.—Llega a la Administración, a las 11 mañana y sale a las 14:30 tarde. De Cebezo.—Llega a la Administración, a las 14:45 tarde. Sale de la Administración, a las 14:45 de. Sale correo mixto para la línea de Cebezo, a las 7:45 mañana. Habana y Méjico (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 13. Habana y Méjico (vapor francés). Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22. Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salida de carteros a distribuir: 12 mañana y 15:50 tarde. Los postones a Peñacastillo, Gueto y San Roberto salen a las 15. Recogida de buzones: 7 y 12 mañana. Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 9 a 11:30 mañana.

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS. VIAJES RAPIDOS DIRECTOS. Habana y Veracruz. SALIDAS EL 22 DE CADA MES. El 22 de enero saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnifico vapor nombrado SAINT GERMAIN. Saldrá de este puerto el 27 de enero para COLOM y ESCALAS, el vapor CANADA capitán Mr. Geoffroy. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara: a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días. A bordo hay criados y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español. Para más informes, dirigirse a sus consiguatarios en Santander, señores VIAL BERNANOS, Muelle, 22, teléfono número 84.

Baldosas. de ricos colores, variados y excelentes dibujos. Fregaderas, bañeras, chimeneas y gradas de mármol comprimido. Decoración de fachadas en piedra artificial. Tuberias de cemento y granito para conducción de agua con y sin presión, y toda clase de trabajos de cemento armado. Para dichos trabajos dirigirse a la casa más importante en el Norte de España. Lotalo, Arrizabalaga y Compañía. SANTANDER: MUELLE, NÚMERO 16.—BILBAO: AUTONOMIA, 15.

PHOENIX ASSURANCE COMPANY (Establecida en Londres desde 1732). COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. AUTORIZADA PARA TRABAJAR EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1857. Capital social: Libras..... 2.655.000. Y su haber actualmente de..... 1.700.000. Esta Compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los últimos quince años de su existencia ha satisfecho siniestro por la grandiosa suma de 630 millones de pesetas. Es la Compañía que ha emitido en los Estados Unidos la póliza más importante del mundo, asegurando 17.390.155 dólares. Director general en España: Prosper C. Lamothé, Mátaga. Subdirector: don Santiago Otañón, Muelle, número 31, Santander.

Foreign press office. Corporación científica, literaria y artística. Correspondantes en todos los países del mundo. FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero. Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican. Las mejores periódicos de Europa y América.—Corresponsal en España, don Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, 21 y 23, Madrid.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO. Es indispensable para los niños raquíticos ó escrufulosos, de gran esquelado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia; favorable para todos los convalecientes. Este acreditado Vino de lactofosfato de cal resalta mucho más económica que el extranjero Vin de Lison, y en nada desmerece de esta preparación. Botella, 350 pesetas.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

¿Está Vd. sordo? Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escribanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. Internacional Aural Clinic, Chicago, 111, U. S. A., 596 La Salle Ave. EXTRAVIO. En la calle de la Enseñanza se ha extraviado un perro de raza de 5 meses esquilado la mitad. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la misma calle, establecimiento de Timoteo González.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable. La Asociación de la Sordera de la Sordera, la Otitis, la Neuritis, etc. Beneficia el producto preparado con la mejor ALABAND y las sales de Iodo, como se ve en el prospecto. Precio: 40 y 20 pesetas.

Libros de agricultura. Se han publicado últimamente: El cultivo del tabaco en España, por don J. M. Priego, ingeniero agrónomo; precio, 2 pesetas.—La ramolacha azucarera, su cultivo y explotación en España, por el doctor Llorente, catedrático de Agricultura; precio, 350 pesetas.—La palata, su cultivo y explotación en España, por don Victoriano Odrizola, director de la Granja experimental de Alava; precio 2 pesetas.—Cultivo del cañamo en España, por don E. Morales Arjona, ingeniero agrónomo; precio, 1 peseta.—El cultivo de nabo, por el doctor Rizzardi, traducción del italiano y extensamente comentada por don Diego Pequeño, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XIII; precio, 3 pesetas.—Plagas del campo: la langosta. Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno; precio, 1 peseta.—La plaga de la langosta en Europa, Africa y América cinco tomos, 17 pesetas.—Los abonos, por el doctor Llorente, catedrático de Agricultura. Obra declarada de mérito a propuesta del Consejo de Instrucción Pública y premiada con medalla oro de primera clase en la Feria-concurso agrícola de Barcelona; precio, 6 pesetas, y 650 certificada.—El ganado lanar, por Moyano; precio, 3 pesetas.—El ganado moderno, por A. Fernández, ingeniero agrónomo; precio, 3 pesetas.—El crédito agrícola y el ahorro, por Rivas Moreno; precio, 2 pesetas.—La reforma de las leyes provinciales y municipal, por Rivas Moreno; precio, 1 peseta.—El ganado vacuno, por Bizarro, catedrático de Veterinaria de León; precio, 6 pesetas.—Cartilla agrícola, precio 0,50 pesetas.—Ganadería, por Columela, y prólogo de don Miguel López Martínez; precio, 2 pesetas.—Biblioteca clásica de agricultur: Las aves de corral, por Columela; precio, 1,50 pesetas.—Biblioteca clásica de arboricultura: volumen I, El cultivo de los árboles frutales, por Abu Zaccarias, prólogo de D. Z. Espejo; precio, 2 pesetas. De venta en todas las librerías de España. NOTA.—Los suscriptores de EL CANTÁBRICO tienen un descuento del 20 por 100 de los libros que pidan por nuestro conducto. En publicación.—El trigo: Enfermedades y plagas. Medios de prevenirlas. Procedimientos prácticos para combatirlos, por el ingeniero agrónomo y catedrático Patológica vegetal del Instituto Agrícola de Alfonso XIII, don Leandro Navarro. ADVERTENCIA.—Los pedidos de ejemplares de estas obras que hagan por mediación de EL PROGRESO AGRÍCOLA y PECUARIO sus suscriptores, les servirá con 20 por 100 de descuento una librería que desea favorecer de este modo a los abonados a esta revista.

Advertencia a los señores suscriptores. Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros suscriptores un precioso cuadro de gran tamaño, de 30 por 150 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España. Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado español. Contiene los retratos de los Reyes y Presidentes de la República, por orden cronológico, desde Atanilo, primer rey goda hasta Alfonso XIII y doña María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los Reyes empezaron a usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos. El tamaño de cada retrato es de 7 cms. de alto. De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado y particulares. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. El Cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos. Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido a lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos. Las armas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas. El gran cuadro y libro pueden adquirirse nuestros suscriptores por el precio total de 250 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deben mandar en libranza a esta Administración. Se entregará mediante la presentación de este cupón. Vale 250 pesetas para nuestros suscriptores. Cupón prima. Hasta. Vale por un ejemplar el.....

Fabricación de cal común permanente en Treceño, próximo a Cabezon de la Sal. Precio del metro cúbico en el horno, 17 pesetas; cargado sobre wagon en Cabezon, 21 pesetas. Para los pedidos y correspondencia, al fabricante Cayetano Sánchez Ríos, en Treceño.

A los quintos de 1902. Sociedad «La General en España» (antes «La Esperanza»). Por 750 pesetas, depositadas en el Banco de España ó casa de banca designada al efecto, se redime el servicio activo por suscripción antes del sorteo, según detallamos en las condiciones. «La General en España» es la Sociedad que más garantías ofrece a sus abonados. Los depósitos se constituyen a nombre de los interesados. Esta Sociedad tiene cumplidos todos sus compromisos, habiendo redimido a metálico a los soldados que les correspondió en suerte. Se garantiza la redención a metálico hasta que ingresen los mozos del reemplazo del 1903. Para más detalles dirigirse al procurador y representante en Santander y su provincia, don A. Jofre Santos Ruano, Díaz y Velarde, 27, 3.º.

Quinta DE 1902. Los mozos alistados para este reemplazo se redimen a metálico con seguridad y economía ingesando en La Nacional. Asociación de padres de familia de España. PIDAN CIRCULARES. Representante en Santander, don Ca los Pujade, Carbalaj, 3, tienda de mercería La Palma Santanderina.

Almorranas. Se curan infaliblemente en 48 horas usando el Ideal Cream. Pídense en farmacias y droguerías.

COMPANIA COLONIAL. Chocolates y cafés. La casa que paga más contribución industrial en el ramo y fabrica nueve mil kilos de chocolate al día. Cincuenta medallas de oro y altas recompensas industriales. Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—MADRID. En provincias en los principales establecimientos de ultramarinos y confiterías.

The Equitable Life Assurance Society States of the United (LA EQUITATIVA). Su Sucursal española ha pagado a sus asegurados desde 1832, fecha de su autorización, a 31 de diciembre de 1899, la suma de pesetas 31.620.599'61 en la forma siguiente: PESETAS. Por defunción..... 15.709.952'51. • dotales y acumulaciones vencidas..... 2.281.623'85. • dividendos..... 469.476'93. • rentas vitalicias..... 844.249'86. Otros pagos..... 1.571.296'96. TOTAL..... 21.620.599'61. Agente-delegado para Santander y su provincia: D. ENRIQUE DIAZ GUTIERREZ, plaza Vieja, 1, principal.

QUINTAS REEMPLAZO DE 1902. Cuotas: 300 pesetas al contado. 325 ídem a dos plazos. 375 ídem al año y día. Depositarios: El Banco de Crédito de Zaragoza. El Crédito Navarro de Pamplona. Provincias que trabaja esta casa la contratación redención, de la suerte de soldado, antes del sorteo, a prima fija: Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Guadalajara, Pamplona, Logroño, Burgos, Bilbao, Santander, San Sebastián y Vitoria. El interesado que desee verificar su redención de soldado antes del sorteo, puede optar por las condiciones y precios que más le convenga de los señalados arriba, y sin ningún otro desembolso por concepto alguno obtendrá la redención a metálico por las Cajas del Estado, que le verificará esta casa, como lo viene haciendo hace 19 reemplazos a millares de contratados que han obtenido. Para más detalles y cuantos datos necesiten los interesados, dirigirse a Don Manuel Castañera (propietario). Oficinas: Calle de San Pablo, número 57, principal, Zaragoza. Indistintamente: Paseo de Valencia, número 14, principal, Pamplona. Representante en esta provincia: Angel Espina, Cisneros, 15, 2.º, Santander.

VINOS FINOS DE MESA. Bodegas Franco-Españolas. Logroño (Rioja). REPRESENTANTE EN SANTANDER: Castañeda y Compañía.

TIPOGRAFIA DE EL CANTÁBRICO. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, revistas y periódicos, carteles, etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. Al que presente CAPSULAS de SÁNDALO PIZA, que actúan más pronto y radicalmente que las ENFERMEDADES URINARIAS, premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Farmacia, 1900. Véanse en el prospecto. Única probada y recomendada por las Real Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos de Francia, las prescripciones reconocidas en todos sus similitos.—Precio 1 peseta.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo certificado su valor. Pedido Sándalo Piza.—Demanda de prospecto.

Papel viejo, se vende por arrobas a 5 pesetas una.—Compañía, 3.